

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 18** *NOTIFICACIÓN de 9 de junio de 2014, de requerimiento de documentación a don Juan Manuel Joglar Toribio para la regularización, según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Madrid, avenida Orcasur, número 52, bajo derecha (referencia número 9011.02.01.VI.0030).*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación del requerimiento de documentación a don Juan Manuel Joglar Toribio para la regularización, según la Ley 18/2000, de la vivienda situada en Madrid, avenida Orcasur, número 52, bajo derecha (referencia 9011.02.01.VI.0030), se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la notificación podrá ser examinado en el Área de Comercialización y Gestión de Viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce y treinta horas.

En Madrid, a 9 de junio de 2014.—La Directora-Gerente (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

(03/22.510/14)

